



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 21 MAR 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0009343/2016

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Maria Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solicitando el reintegro por los gastos de traslado de los evaluadores de CONEAU;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicho gasto;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
09/03/2016	Taxis	\$69.00
09/03/2016	Taxis	\$62.50
09/03/2016	Taxis	\$36.40
09/03/2016	Taxis	\$77.28
TOTAL		\$ 245.18

correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$245.18 (Pesos: Doscientos Cuarenta y Cinco con 18/100) a la Dra. Maria Cecilia Becerra.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab/SB

281

Prof. Dr. MARIANA M. MACCIONI
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC